



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 13

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Dirección de Administración de Educación Municipal, ente que coordina y ejecuta la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa municipal en pro del fortalecimiento de la educación pública:

NOMBRE: "ACCIÓN DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVO:

Tiene por finalidad difundir, promocionar, publicitar las diversas actividades que realizan los alumnos de nuestros establecimientos, así como la Dirección de Educación Municipal; de esta forma generar acciones que nos visualice y nos posiciones en la comunidad.

Por otra parte reconocer el trabajo y desarrollo que se viene realizando en nuestros establecimientos para ir aumentando la matrícula de los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal.

PARTICIPANTES: Establecimientos Educacionales Municipales y Dirección de Educación Municipal.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Marzo 2017

FINANCIAMIENTO: FAEP 2016, MINEDUC.

Gastos:

ITEM	TOTAL
PUBLICIDAD	\$1.666.000.-
TOTAL	\$1.666.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE



Vº Bº JEFE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Certificado Imputación Nº 013/ 2017 de fecha 17 de marzo de 2017

Imputación Presupuestaria: 215.22.07



DECRETO N°. / 497--

Chiguayante, 17 MAR. 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por orden del señor Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/GEV/gev.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº13

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Dirección de Administración de Educación Municipal, ente que coordina y ejecuta la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa municipal en pro del fortalecimiento de la educación pública:

ACTIVIDAD: "ACCIÓN DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVOS: Tiene por finalidad difundir, promocionar, publicitar las diversas actividades que realizan los alumnos de nuestros establecimientos, así como la Dirección de Educación Municipal; de esta forma generar acciones que nos visualice y nos posiciones en la comunidad.

Por otra parte reconocer el trabajo y desarrollo que se viene realizando en nuestros establecimientos para ir aumentando la matrícula de los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal.

PARTICIPANTES: Establecimientos Educacionales Municipales y Dirección de Educación Municipal.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Marzo 2017

FINANCIAMIENTO: FAEP 2016, MINEDUC.

Gastos:

ITEM	TOTAL
PUBLICIDAD	\$1.666.000.-
TOTAL	\$1.666.000.-

RECURSOS: Dicha actividad se enmarcan bajo el Fondo de Apoyo de la Educación Pública, FAEP 2016, recursos aportados por el Ministerio de Educación a la I. Municipalidad de Chiguayante.

FUNDAMENTACIÓN:

Esta actividad municipal se enmarca dentro de las acciones del Plan de Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2016; el cual tiene por finalidad difundir, promocionar, publicitar las diversas actividades que realizan los alumnos de nuestros establecimientos, así como la Dirección de Educación Municipal; de esta forma generar acciones que nos visualice y nos posiciones en la comunidad. Por lo que a través del siguiente programa de actividades se adquiere los servicios correspondientes de Edición Especial de Educación Municipal, Publicación en el Diario El Sur.

De esta forma reconocer el trabajo y desarrollo que se viene realizando en nuestros establecimientos para ir aumentando la matrícula de los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal.

De esta forma ir posicionando la Educación Municipal Chiguayante como una opción inclusiva y de calidad, dentro de la comuna de Chiguayante, por lo que es necesario mostrar esto en los medios de comunicación local.


HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

HOP/JOV/GEV/gev.